



Convenios Extremadura

La Confederación Hidrográfica del Tajo ha firmado un convenio de colaboración para el intercambio de datos hidrológicos con instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Nota de prensa

- El convenio ha sido firmado entre las Confederaciones Hidrográficas del Tajo, O.A. y del Guadiana, O.A, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura y el Centro Alerta2 de la Universidad de Extremadura
- Su finalidad es compartir información que facilite la identificación de soluciones eficaces que contribuyan a prevenir y reducir los riesgos de inundación y los daños que puedan ocasionar a las personas y sus bienes
- La Confederación Hidrográfica del Tajo, intercambiará los datos de las estaciones de la red SAIH, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura con el centro ALERTA2 de gestión de la red SPIDA

07 de septiembre de 2021 – La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha firmado un convenio con la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, la Universidad de Extremadura, a través del Centro Alerta2, y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A., con el objeto de intercambiar los datos de las estaciones automáticas de la red SAIH, relativos al estado hidrológico de los ríos que discurren por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este convenio responde a la necesidad de encontrar soluciones, de forma conjunta entre las administraciones públicas implicadas, que permitan prevenir los riesgos de inundaciones causadas por precipitaciones torrenciales, reducir los daños que



provocan a las personas y sus bienes y mejorar la adaptación y la resiliencia a los efectos del cambio climático.

En este mismo sentido, la Confederación Hidrográfica del Tajo a través del Plan de Gestión de los Riesgos de Inundación (PGRI) ya actúa de forma coordinada con las administraciones públicas competentes y la sociedad, para disminuir los riesgos de inundación y reducir sus consecuencias negativas.

La información que se va a compartir son datos obtenidos por las estaciones de la red SAIH ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura pertenecientes a la Confederación hidrográfica del Tajo y las estaciones aforométricas pertenecientes a la red extremeña SPIDA.

SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH)

Los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) constituyen una potente herramienta para las Confederaciones Hidrográficas, tanto para la gestión de recursos hídricos como para la previsión y control de avenidas en coordinación con los organismos de protección civil de las diferentes comunidades autónomas y del Estado, asimismo ofrecen al ciudadano servicios de información hidrometeorológica e hidráulica en tiempo real dentro del ámbito de actuación de los distintos SAIH.

Las variables principales controladas son el nivel de embalse, el caudal de salida y la posición de compuertas en embalses, presas y azudes, así como, el nivel y caudal en ríos, canales y conducciones.

Otros datos que se registran son la temperatura, evaporación, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar y velocidad y dirección del viento, la precipitación líquida y sólida y el nivel y densidad de nieve acumulada.

Toda la información ofrecida por el SAIH de la Confederación Hidrográfica del Tajo, se puede consultar en la página web <https://saihtajo.chtajo.es/>

PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE INUNDACIÓN

En el mes de junio la Confederación Hidrográfica del Tajo inició el proceso de información pública para la revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) en el marco de los trabajos de desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y en cumplimiento del Real Decreto



903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, que transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2007/60/CE.

El principal objetivo del PGRI es lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para disminuir los riesgos de inundación, reducir sus consecuencias negativas y mejorar la adaptación y la resiliencia a los efectos del cambio climático.

Toda la información sobre el proceso de información pública para la revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Tajo puede consultarse en la página web del Organismo: http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/Riesgo_inundacion/Paginas/PlanDeGestion.aspx